

Informe del gerente

A los Señores Accionistas de
Visión Uno S. A.:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía **Visión Uno S. A.**, me permito rendir informe de la gestión desarrollada durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2003.

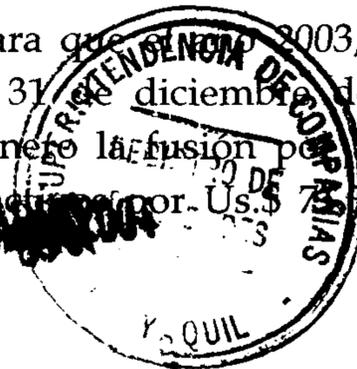
SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

A continuación describo las cifras comparadas con el ejercicio precedente :

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Activos corrientes	266.888,90	265.162,23
Activos no corrientes	239.799,15	219.808,56
Pasivos corrientes	377.258,95	235.631,31
Pasivos no corrientes		9.637,25
Patrimonio de los accionistas	129.429,10	239.702,23
Utilidad / Perdida neta	(50,144.49)	107.181,00

Los resultados de este año se han visto afectados por varios factores, entre otros la competencia ; la empresa cuya actividad principal es producir comerciales de televisión; desde algún tiempo se ha visto afectada por la competencia compuesta principalmente por personas naturales o jurídicas que no tienen mayor inversión de equipos, materiales y personal, obligándonos a reducir nuestro margen de utilidad, que no fue suficiente para cubrir los elevados costos fijos.

Estas situaciones entre otras ha incidido para que en el ejercicio 2003, se vea afectado por una pérdida operativa de comerciales que al 31 de diciembre del 2003 asciende de Us.\$ 19,692.47, sumado a la pérdida que nos generó la fusión por absorción de la compañía Duocorp S.A., que origino el aumento de activos por Us.\$ 780.98, pasivos por Us.\$ 96,355.94, y pérdida por Us.\$ 30,452.02





Informe del gerente (continuación)

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el ejercicio económico que termino al 31 de diciembre del 2003; el único aspecto importante en mencionar fue la fusión por absorción que realizo VISION UNO S.A. a la compañía DUOCORP, realizado mediante escritura publica del 1 de septiembre del 2003, en la cual también se realizo el aumento de capital suscrito y reformas de estatutos, aprobada mediante resolución No.03-G-DIC-0008077 de la Superintendencia de compañías con fecha 30 de diciembre del 2003.

DISPOSICIONES GENERALES Y DE JUNTA GENERAL

Durante mi gestión como Gerente de VISION UNO S.A. se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones de carácter tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas y las de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En lo que a disposiciones de la Junta General se refiere, todas fueron cumplidas por esta administración.

Guayaquil, Abril 28 del 2004

Atentamente,


Javier Trapero Q.
Gerente General



28 ABR 2004

